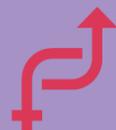


**Igualdad Sustantiva  
entre Mujeres y Hombres**



Igualdad Sustantiva  
entre Mujeres y Hombres

# Contraloría Social

Programa para el Adelanto,  
Bienestar e Igualdad de las Mujeres

PROABIM 2023

Primer Reunión Instalación  
del Comité de Contraloría  
Social

Guadalajara, Jalisco, 12 de Julio de 2023

# MARCO JURIDICO

Artículo  
6°.

El derecho a la información será garantizado por el Estado

Artículo  
8°.

"Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición



Artículo  
9o.

No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país."

Artículo  
o 26°.

"La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo."

## Ley General de Desarrollo

artículo 69 señala que: "Se reconoce a la Contraloría Social

Artículo 70 señala que: El Gobierno Federal impulsará la Contraloría Social y le facilitará el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones"

 Igualdad Sustantiva  
entre Mujeres y Hombres



## Contraloría Social



La Contraloría Social (CS), es el mecanismo por medio del cual las personas beneficiarias de los programas de desarrollo social, de manera organizada, **verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignado** al Centro para el Desarrollo de las Mujeres del cual es beneficiaria; en este sentido, el Gobierno Federal impulsará y facilitará el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

La Contraloría Social es una estrategia de participación ciudadana para favorecer la rendición de cuentas y la vigilancia del buen ejercicio y aplicación de los recursos públicos.



# Funciones e Importancia de CS en el (PROABIM)

## Integración y operación de CS, en el PROABIM

S  
U  
P  
E  
R  
V  
I  
S  
I  
O  
N

V  
I  
G  
I  
L  
A  
N  
C  
I  
A

S  
E  
G  
U  
I  
M  
I  
E  
N  
T  
O

Correcta  
aplicación  
de los  
recursos  
públicos



## Importancia

Ayuda al cumplimiento de metas y el buen uso de recursos en obras y servicios públicos.

Previene la corrupción, el mal uso de los recursos y evita que el programa se utilice con fines políticos.

Fortalece la participación  
ciudadana

Vigilar las acciones de gobierno

# Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)

**El PROABIM tiene como objetivo, contribuir a la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres, mediante la entrega de subsidios y asesorías dirigidas a Centros de las Mujeres para que implementen acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad de género, impulsar el adelanto de las mujeres y alcanzar su bienestar.**



# RECURSO



**MONTO DEL  
RECURSO PARA  
MODALIDAD I**

**\$ 8,374,013.56**

**MONTO DEL  
RECURSO PARA  
CDM**

**\$ 6,300,750.00**

**RECURSO PARA  
CDM AMECA**

**\$ 441,000**

**Contratación de  
4 Profesionistas**



# Centros para el Desarrollo de las Mujeres

(CDM)



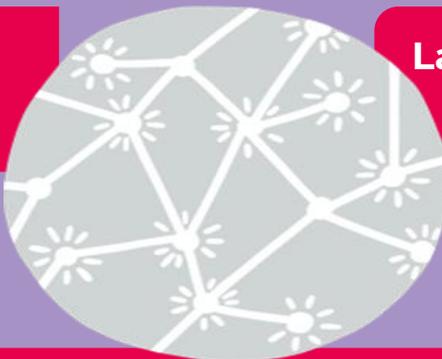
contribuyen al desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación; además, en los CDM se brinda asesoría y acompañamiento a la población, principalmente a las mujeres.

# Comité de Contraloría Social

Forma de organización social constituida por los beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas.

**Ser usuaria de los servicios  
que ofrece el CDM  
(Beneficiaria)**

**La participación es Voluntaria  
y Honorifica**



**3 a 5 personas, mayores  
de 18 años, que sepan  
leer y escribir  
(preferentemente)**

# Quejas Y Denuncias

## NACIONAL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INMUJERES  
-Barranca del Muerto #209, planta baja. Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México  
-Tel: 55 5322 6030 ext. 800

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
-Av. Insurgentes Sur #1735, piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
-Tel: 800 1128 700



## ESTATAL

CONTRALORÍA DEL ESTADO  
-Av. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara Jalisco  
-Tel: 33 3668 1633 ext. 50704, 50709 y 50712

SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES  
-Francisco de Quevedo #189, Col. Arcos Vallarta, piso 2  
-Correo:  
[contraloriaproabim.sisemh@jalisco.gob.mx](mailto:contraloriaproabim.sisemh@jalisco.gob.mx)



**Igualdad Sustantiva  
entre Mujeres y Hombres**





**Jalisco**

GOBIERNO DEL ESTADO